



**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO**

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Secretaría de Desarrollo Urbano

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para llevar a cabo actividades de vigilancia y seguridad dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Para prevenir, detectar y, en su caso, atender incidentes, situaciones de riesgo o hechos que pudieran afectar la integridad de las personas, así como la seguridad de los bienes e instalaciones.
- Para contar con evidencia visual que permita esclarecer hechos o incidentes ocurridos dentro de las áreas videovigiladas y, en su caso, atender requerimientos de las autoridades competentes, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Desarrollo Urbano utiliza los datos personales obtenidos mediante el sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), con fundamento en los artículos 10, 11, 12 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Secretaría por el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2026.